

# EL CONCIISO.

N. 25.  
un real.

DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1813.

*Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ia 24. = La Regencia del reyno por medio del secretario de Gracia y Justicia participa á las Cortes haber admitido la dimision que ha hecho del cargo de la secretaria del Despacho de la Guerra Don José Maria Carvajal, y que en su lugar ha nombrado para dicho cargo con calidad de *interino* á Don Juan O'Donojú: y que hallándose este ausente, ha autorizado al oficial mayor de dicha secretaria Don Luis Beltran para que despache los negocios mientras viene el Sr. O'Donojú. = Enteradas.

El Sr. Presidente señaló para la discusion del reglamento sobre restablecimiento y reforma de regulares para el dia inmediato al en que se concluya la del proyecto de ley protectora de la agricultura. = Para la comision del *Diario de Cortes* nombró el Sr. Presidente al Sr. Olmedo, para la especial de Hacienda al Sr. Pelegrin; y para la de Poderes al Sr. Golfin.

El Sr. Gefe político de Galicia, por medio del secretario de la gobernacion de la Peninsula, participa á las Cortes la muerte del Sr. Pardo, diputado por la provincia de Santiago. Con cuyo motivo y á propuesta del Sr. Delpan, se acordó se dé orden para que venga el suplente. = La junta de diezmos y los curas del arzobispado de Granada, piden al Congreso declare no tener accion los regulares á exígir que se les entreguen los retablos y demas efectos de iglesia que los curas pudieron reservar quando los franceses extinguieron las ordenes religiosas. = A las comisiones de regulares. = A la de Constitucion pasó una consulta del Gobierno sobre si los individuos de las ordenes militares deben considerarse como religiosos ó pueden elegir y ser elegidos

2  
diputados de Cortes. — El secretario de Marina remite el expediente promovido por el comandante de las provincias del rio de la Plata sobre que se conceda la cruz de San Fernando á los célebres españoles que apresaron el buque *Hiena* armado por la junta de Buenos-Ayres. — A las comisiones que entendieron en el reglamento de la cruz de San Fernando.

A propuesta del secretario de Hacienda se autorizó á los Sres. diputados de Cataluña para conferenciar con dicho secretario sobre los medios que se pueden adoptar para facilitar las subsistencias del ejército de aquella provincia. — Se leyó una exposicion del Sr. Don José Martínez sobre la necesidad de abreviar la substanciacion de las causas criminales, á la qual acompañaba una minuta de decreto. Se suspendió tomar resolucion sobre ello por no hallarse presente su autor.

Se procedió á la renovacion de los cargos de Presidente, vice-presidente y uno de los Secretarios; quedó nombrado para el primer cargo el Sr. Gordillo por 71 votos; para el segundo el Sr. Couto por 88 y para el tercero en lugar del Sr. Couto el Sr. Clemente por 68.

Leyóse una exposicion del Sr. Arispe, dirigida á probar la necesidad de la habilitacion del puerto de Guaymas en la America Septentrional, segun lo habia pedido el Sr. Pino, y á promover la felicidad de las provincias internas del Occidente, la qual concluia con la siguiente proposicion que admitida á discusion se mandó pasar á informe de la Regencia, como se habia hecho con la exposicion del Sr. Pino. — Se habilita para el comercio general nacional con exencion de todos derechos por diez años al puerto de Guaymas, situado en las costas del mar del Sur de las provincias internas del Occidente en la America Septentrional.

*Orden del foragido, y cobarde Rumfort.*

*Columna volante contra el Fraile. Aviso á los pueblos del camino real y sus inmediaciones.*

El comandante de la columna volante, deseando poner fin á los robos y asesinatos que se cometen diariamente en

3

el camino real, previene á todos los pueblos que por cada correo, ó militar detenido ó muerto, serán presas y encarceladas diez mugeres y un clérigo que será reemplazado por otro, y hace saber á los maridos y pretendientes que no concederá libertad á sus esposas y novias sino entregando dos fusiles por cada una (1) y que solamente una sumision perfecta les merecerá el perdón. El comandante sabe que los paisanos de los pueblos del camino real y sus inmediaciones roban y asesinan con frecuencia, y que entre Torreblanca y Oropesa han muerto cobardemente á mas de 24 heridos que habian quedado en el campo de batalla, el dia que fue sorprendido el comboy de artilleria, despues de haber tomado un cañon que ha sido ya apresado y conducido á Castellon de la Plana. (2) Sabe tambien el comandante que al acercarse su columna, los bergantes vestidos de paisanos arrojan sus armas en el camino ó las esconden en las Masias.

Previene pues el comandante que hará fusilar á todo paisano que encuentre ó esté armado ó sin armas, y á todo el que huyere á la llegada de su columna. Los hombres de bien y ciudadanos pacíficos serán siempre respetados.

Tambien sabe el comandante, que su proximidad se avi-

---

(1) Esto es nuevo en la sangrienta crónica de las maldades cometidas por estas hordas. ¿Y aun se habla de humanidad y beneficencia á favor de estas catervas, y sus inicuos capatazes? Si hemos de ser libres, debemos renunciar á una parte de nuestro carácter generoso y compasivo. Las represalias estan á cargo del patriota Nebot, el qual asegura que quando los restos enemigos lleguen á pasar el Pirineo no le quedarán á deber nada.

(2) ¿Conque hubo campo de batalla, sorpresa, perdida de artilleria y coscorrones? ¿Basta que lo diga Rumfort? estos son los robos que se cometen en el camino real. Con respecto á los 24 heridos (que mas fueron) despenados por los paisanos, no han hecho mas que una pequenissima parte de la deuda que Suchet, Rumfort y demas asesinos tienen contrahida con los valencianos.

sa, de día con densas humaradas que duran diez minutos y de noche con fuegos. (3)

Previene pues el comandante, que tratará como prisioneros de guerra al habitante de la casa donde se haga la señal, y en su defecto aprisionará á la muger y si no encuentra á nadie quemará la casa. De noche dispersará á fusilazos á los alumbradores.

El fraile con 10 caballos desde el 5 de enero, hasta el 11 se ha visto precisado á esconderse por las Masías y parideras. En Zucayana ha huido cobardemente sin esperar el combate. En Vistabella ha tenido que abandonar su comida y sombrero para escaparse; con él han huido 30 lanceros, y 60 desertores napolitanos que se le han reunido; pero todos hubieran perecido, si no fuesen avisados por los paisanos. (4)

En Aragon, Villacampa lo detesta, y ha prohibido se le den raciones: las Justicias y los hombres de bien lo desprecian; en las montañas los paisanos engañados antes y seducidos por él, conocen ya que es la causa de todos sus desastres y desean con ansia su total exterminio. No tiene ya partidarios sino en los pueblos del camino Real y sus inmediaciones porque participan de sus rapiñas. (5)

En las cuevas despues de haber acogido perfidamente á 50 voltisures les habian preparado una emboscada en las casas de la salida del pueblo.

En castigo de tan horrendo crimen han sido fusilados

(3) ¡ Oiga ! ¿ Con que el fraile gasta estos avisos telegráficos ? A buen seguro que si otros con mis deberes, mas presuncion, y ménos chola militar hubiesen hecho otro tanto, no hubieran sido tan frecuentes, y tan escandalosas las sorpresas.

(4) Texido de embustes; pero lo que pica en el vivo es que el fraile tenga auxiliares del mismo ejército, y cuñadas del mismo palo.

(5) Estas rapiñas son los convoyes; la artillería apresada, y los palos que con tanta frecuencia descarga Nebot sobre los imperiales de Aragon.

14 paisanos, entre ellos dos individuos del Ayuntamiento. El secretario ha sido ahorcado de su mismo balcon. El cura con una soga al cuello y acompañado de 100 mugeres ha sido conducido á San Mateo. Mas de doscientas mugeres que se habian reunido para divertirse con estos bandidos, han sido testigos de la derrota y del suplicio de estos perfidos. (6)

Si estas medidas no bastan para detener el desorden y precaver la tranquilidad de los ciudadanos pacíficos, víctimas desgraciadas de tantos males, se tomarán otras violentas.

Habitantes de todos los pueblos, vuestra suerte está en vuestro arbitrio; elegir entre la paz y la guerra. ¿Quereis la paz? se os concederá con placer: quereis la guerra? se hará con todo rigor. Estais ya advertidos; vivir alerta.

Castellon de la Plana 14 de enero de 1813.

Con poderes del Excmo. Señor mariscal duque de Albufera. = El gefe del batallon, *Rumfort*.

### AVISO A LOS PUEBLOS.

*Columna volante contra el Fraile.*

A los guerrilleros que se someterán y entregarán sus armas se les concederá la misma proteccion que á los soldados del ejército Imperial de Aragon, la qual gracia se dispensará á sus familias. A consecuencia, por qualquier insulto hecho á un guerrillero ó á sus padres, serán presas ó fusiladas diez amigas las mas hermosas de las que van con el fraile ó de sus parientes. Luego que se sometan, todo está concluido. Esto es facil. El presente aviso será publicado y fixado en los lugares públicos para que nadie pueda alegar ignorancia. En Cabanes 17 de enero de

---

(6) ¿Se trata de horrorizar á fuerza de crímenes? ¿Reducís la guerra á la execucion de atentados desconocidos? El fraile os satisfará. ¡Oxalá os hubiesemos correspondido todos del mismo modo! La venganza os hubiera hundido, y no existierais para venganza de la humanidad, y del siglo. ¿Y aun hai españoles perversos, que justifiquen á los viles instrumentos de vuestra barbarie, y degradacion?

6  
1813. Con poder del Sr. mariscal, duque de Albufera. =  
El gefe de batallon, *Rumfort*. (7) (*Gac. de Val.*)

*Extracto de noticias extrangeras.*  
El ejército grande del gran emperador del gran imperio, se hallaba reducido últimamente á 180 hombres; pero el gran hombre tiene ejércitos formidables en sus periódicos. Por Leipzig, por Magdeburgo, por la Holanda, por todos lados tiene cuerpos de 50 á 700 hombres; y estos numerosos cuerpos no detienen á los cosacos!... No dudamos de la actividad de este gran monstruo; pero tampoco de su confusión, de su aturdimiento y de sus apuros: hará sí todo lo posible para reunir tropa y conscriptos; mas esperamos que no se le dé lugar á reforzarse.

La insurreccion patriótica se extiende como un fuego devorador por todos los países, en que Bonaparte dominaba; la Francia misma es de esperar se resienta de esta convulsion política.

En Paris ha vuelto á haber alborotos. Unos quantos pillos insultaron á dos ó tres Señoras en el paseo, nada mas que por capricho, pues ni en su trage ni en su conducta se habían señalado ni llamaban la atencion. Se agolpó gente y de este modo se vió ya el pueblo *revuelto*. Validos algunos de esta ocasion, se cometieron varios robos; y en esto se acabó. *Asi lo pintan los periodicos franceses*: no olvidar esta advertencia.

Varios generales franceses van á ser juzgados por un consejo de guerra, por haber abandonado ántes de tiempo sus puestos en Alemania: uno de ellos echó á correr solo al ver unos quantos cosacos, pues se le figuró que era todo

---

(7) *Rumfort*, cubierto de delitos y de oprobio militar, despues de haber perdido mucha gente abandonó el campo al imperterrito y denodado *Nebot*, el cual se prepara á escarmientos y venganzas, que estremezcan á esa canalla. *Rumfort* ha vuelto á Valencia, y el fraile tiene su cuartel general en *Vistabella*.

un ejército compuesto de infantería, caballería y artillería (estos nuevos D. Quixotes no son á lo menos tan valientes como el de antaño; en el valor mas se parecen á Sancho.)

El cónsul frances en Leipsig ni aun oír quiso el nombre cosaco: tomó las de Villadiego, desapareciendo. Su valiente amo el desertor Bonaparte le ha desgraciado; y en verdad que él no hizo mas que seguir el exemplo de su gran emperador y de su gran ejército.

Parece que las commociones populares se extienden hasta los países que no han visto aun á los rusos: y que en Baviera la ha habido contra el rey. Bonaparte forma su línea en el Mein, sin duda para salvar la Baviera y el Tirol, pues conocerá que la sublevacion de estos países concurrirá mucho á que el Austria se resuelva antes contra él. Entretanto los rusos van haciendo los mas rápidos progresos, sublevando los pueblos contra Bonaparte; y en esto nada tienen que hacer, porque á todos los hallan dispuestos para ello.

Cadiz. 24. Si ha de darse credito á ciertos rumores que corren, los vándalos han vuelto á acercarse á la derecha del Tajo; sin embargo los generales Hill y Morillo han hecho movimiento, y parece que su direccion es ácia Talavera. Es de presumir que el enemigo quiera encubrir sus operaciones retrógradas por no dexar de seguir su táctica de ardides, arma de que sabe valerse con no poca utilidad.

*Diputados para las próximas Cortes por la provincia de Cuenca.*

D. Nicolas Garcia Paje, Cura de San Andres de esta ciudad. = D. Antonio Quartero, Abogado de la villa de Tazazona. = D. Juan Antonio Dominguez, Cura de Legamiel. = D. Andres Navarro, Abogado natural de Rubielos-Vajos, catedrático de San Isidro de Madrid.

*Suplente.* D. Juan Crisóstomo Ramirez Alamanzon.

*Diputacion Provincial.*

1º D. Manuel Fernandez Manrique, Canónigo lectoral de esta ciudad. = 2º D. Miguel Garrido, Abogado de la Hinojosa. = 3º D. Angel Fernandez, Abogado de Torrejoncillo. = 4º D. Nicolas Escolar y Noriega, Cura de San Juan de es-

la ciudad. = 5º D. Juan Gil Vará y Perez, Abogado de la Ventosa. = 6º D. Julian Mayordomo, Abogado de Cañete. = 7º D. Rafael Lodares, Abogado de Hinojosa del Marquesado.

*Suplentes.* 1º D. Andres Simarro, Cura de la parroquia de una de las de Alarcon. = 2º D. Pedro Antonio Gonzalez, Abogado del Campillo. = 3º D. Miguel Fernandez Gao- na. Abogado de Villar de Cañas.

*Cambios.* = Londres : Gobierno : 48½ á 49. Particulares: 49½ á 50. Vales Reales : 73 á 75 ps. fs. (*Per. Mer. del 23.*)

*Partes telegraficos.* = Dia 24. De las 12 de ayer á las de hoy. = Siguen los trabajos. = Han pasado de la Isla de Leon el campamento de Santi-petri 100 soldados del regimiento infantería de Borbon en relevo de igual número del mismo cuerpo. = En el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el exercicio unos 1000 infantes.

*Capitania del Puerto.* = Dia 24. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado : de Gijon gol. esp. *San Ramon* en lastre : de Vigo b. id. *el Salvador* en lastre : de Bristol y Portsmouth b. id. *San José* con frixoles y huevos : de Santander quech. id. *San José y Animas* con hierro y cristales : de Luarca b. id. *N. S. de la Concepcion* con habichuelas : de Dublin otro id. ing. *Carlota* con trigo y cebada : de Wilmington (en Carolina) otro ame. *Fany* con arroz y harina : de Oporto diat. port. *Armonía* en lastre : de Puerto Cabello b. esp. *el Volador* con cacao y añil en 51 dias. Declara su capitán que el 16 de marzo último hallándose á la salida del canal de Puerto-rico en la altura de 22 grados N. y 59 de longitud al O. de Tenerife, fué reconocido por dos corsarios americanos, los que le abrieron el registro y correspondencia ; quitandole algun cacao y ropa perteneciente á la tripulacion : de Canarias diat. esp. *San Antonio y Animas* con frixoles : de Sevilla y Ayamonte 2 bcos. esp. men. con efectos de maestranza, aceite, lana y habas.

TEATRO. = Sancho Ortiz de las Roelas, tragedia en 5 actos. = Boleras. = Saynete. = A las 7½.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.